

MENDOZA, 26 DIC 2023

VISTO:

El contenido del Expediente: 42283/2023, en el que Decanato propone que la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE cumpla funciones en la Secretaría de Vinculación de la Facultad de Ingeniería;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 754/2023-FI, se le aceptó la renuncia al cargo de Secretario de Facultad – Dedicación Exclusiva, a la Lic. CASTIGLIONE.

Los antecedentes de desempeño de la Lic. CASTIGLIONE en las citadas funciones y la necesidad de mantener la normal actividad en la Secretaría de Vinculación de esta Facultad.

Lo dispuesto en el Artículo 40° - Incisos 2) y 8) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

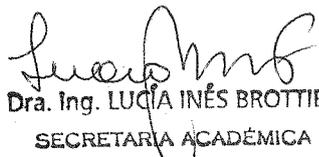
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Asignar, a partir del 01 de enero de 2024, a la Lic. Esther Bibiana CASTIGLIONE (DNI: 16.668.809 - Legajo N° 23.149), las funciones de Secretaria de Vinculación de la Facultad de Ingeniería, con el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Efectivo, en el que fuera designada por Resolución N° 43/2012-CS.

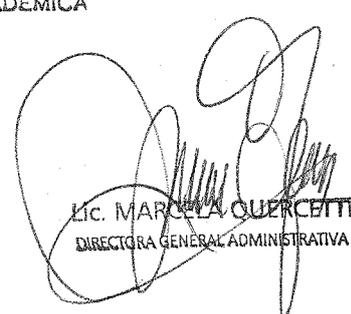
ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 755/2023




Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER
SECRETARIA ACADÉMICA


Ing. PATRICIA SUSANA INFANTE
DECANA


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA